

Gobernación Departamental de Morazán

Celebración de Matrimonios Civiles

| | |
|--------------------------------|--|
| Institución: | Gobernación Departamental de Morazán |
| Categoría de servicios: | Servicios de la Gobernacion |
| Nombre: | Celebración de Matrimonios Civiles |
| Dirección: | Goberancion Departamental de Morazan, Centro de Gobierno, San Francisco Gotera. |
| Tiempo de respuesta: | Desde la fecha que se entrega la documentación requerida hasta la celebración del matrimonio son 8 días hábiles. |
| Área responsable: | Gobernacion Departamental de Morazan |
| Encargado del servicio: | Auxiliar |
| Descripción: | En cumplimiento del Código de familia el señor Gobernador esta facultado para realiza matrimonios civiles a nivel departamental a las personas interesadas. |
| Requisitos generales: | <ul style="list-style-type: none">* Partidas de Nacimiento de los contrayentes, que sean originales y recientes.*Constancia de soltería de los contrayentes, la cual se extiende en el Registro del Estado Familiar de su origen.* Fotocopia y original del D.U.I. de los contrayentes, ampliada al 150% y que sea legible.* Fotocopia y original del D.U.I. ampliados al 150% y que sea legible de 2 testigos que sepan leer y escribir que no sean familiares de los contrayentes.* En caso de ser divorciado, presentar Partida de Divorcio.* Los Viudos presentarán la respectiva Partida de Defunción de la persona con la que estuvieron casados. Para personas extranjeras presentar: <ul style="list-style-type: none">* Acta de nacimiento reciente.* Acta de nacimiento debe estar Apostillada por la embajada de El Salvador en el país a que corresponda.* Constancia de soltería apostillada por la Embajada de El Salvador.* Pasaporte y documento de identidad del País de Origen.* Permiso o residencia si tiene. |
| Costo: | 0.0 |

Observaciones:

Lugar de celebrar matrimonios:

Los interesados deciden el lugar donde se celebrará el matrimonio, pueden ser en la Gobernación u otro sitio que decidan.

El tramite es gratuito.